



OFICIO N° 59977
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.63°/368

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de dar solución al problema que afecta al sector de restaurantes y hoteles del país, debido a que los financiamientos con garantía estatal no habrían llegado a dicho rubro.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FE6E980FA55753D2



Valparaíso, 19 de agosto de 2020.

PARA: SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DIEGO PAULSEN.
DE: H. DIPUTADO MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ

Vengo a solicitar que se oficie a don Lucas Palacios, Ministro de Economía, Fomento y Turismo, a fin de:

Exponer la compleja situación en la que se encuentra el sector de Restaurantes y Hoteles de país. Como bien es conocido, tanto el “Estallido Social” como el COVID 19 han afectado a la gran mayoría de las empresas; sin embargo, el sector gastronómico es uno de los más golpeados:

- Ha debido permanecer cerrado por decisión de la autoridad debido a la pandemia COVID-19 y como consecuencia de las movilizaciones en el caso del estallido.
- Además es el sector que más tarde volverá a la normalidad y que volverá con aforos que, tal como están definidos, lo obligan a funcionar bajo el punto de equilibrio.
- Es el sector que proporcionalmente más deberá invertir en la separación de espacios y medidas de seguridad para atender a sus clientes y proteger a sus trabajadores y proveedores.

A pesar de lo anterior el financiamiento COVID con Garantía estatal no ha llegado a los restaurantes, la mayoría ha recibido créditos por menos de la mitad de un mes de ventas, y no los tres meses que prometían los créditos COVID, y muchos han debido proveer garantías adicionales.



Como continuidad a las políticas de Estado hacia la PyME de los últimos 40 años, el Estado ha definido medidas transversales, horizontales o multisectoriales, bajo el argumento, comprensible, que si aplicara medidas específicas para cada sector el Estado intervendría en la asignación de recursos que debiera hacer el mercado.

Se adjunta documento que demuestra, que los créditos hacia la gastronomía han sido menores, demostrando que otros países de mayor o igual desarrollo económico que el nuestro han tomado medidas específicas para permitir la sobrevivencia del sector gastronómico. Lo que se propone son medidas ya implementadas por gobiernos como Alemania, Bélgica, Gran Bretaña, y muchos otros.

Este sector produce un 1,9% del PIB, emplea directamente a 406.214 personas y genera indirectamente 934.292 puestos de trabajo, factura 236 millones de UF al año y agrupa a 73.608 empresas de las cuales el 78% son PyME que requieren medidas urgentes.

MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ

H. DIPUTADO.

Índice

I. RESUMEN EJECUTIVO	2
II. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL PIB, EMPLEO Y SU COMPOSICIÓN	4
III. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR RESTAURANTES Y HOTELES	7
IV. MEDIDAS ESPECÍFICAS EN FAVOR DEL SECTOR EN OTROS PAÍSES	13
V. MEDIDAS GENERALES EN OTROS PAÍSES QUE TAMBIÉN FAVORECEN AL SECTOR	15
VI. PROPUESTA DE UN IVA DE 9% Y POR UN PERÍODO DE 24 MESES	23
VII. RESUMEN	27
VIII. URGE QUE EL GOBIERNO Y SI ES NECESARIO EL CONGRESO, TOMEN MEDIDAS	28

PORQUE Y COMO SE PUEDE SALVAR A LOS RESTAURANTES

Un llamado de urgencia al gobierno y el Congreso

Autores: Henry Culliel
Mario Astorga
Mario Rivera
Agosto 2020, Santiago de Chile

1. RESUMEN EJECUTIVO

El sector de Restaurantes y Hoteles es uno de los pilares importantes de la economía chilena. Su peso en la economía es del 1,9% del PIB, emplea directamente a 406.214 personas y contribuye a la generación indirecta de 934.292 puestos de trabajo. Factura 236 millones de UF al año y agrupa a 73.608 empresas.

A pesar de su importancia, el sector es particularmente frágil y muy vulnerable a ciclos y choques económicos, como ya pudimos observar durante el Estallido Social del pasado octubre de 2019. Esta condición, hoy se observa de manera exacerbada con la actual crisis del Covid-19. Está industria es tremendamente fragmentada. 72.318 empresas facturan menos de UF25.000 por año y son clasificadas de micro y pequeñas empresas. El 70% de estas empresas tienen menos de 3 empleados.

Operan con márgenes muy bajos, entre 4% y 6%, si alcanzan a tener una gestión adecuada, pero, aun así, este resultado es muy inferior frente al 13% de media a nivel agregado nacional. Poseen niveles de capitalización extremadamente bajos. El patrimonio neto no supera el 14% frente a un 50% de la media a nivel agregado nacional. Su liquidez es extremadamente volátil. No más del 30% de las empresas son capaces de soportar un mes de gastos operativos fijos sin tener ventas. El flujo de caja de muchas de las empresas no supera el de una semana.

La actual crisis y las medidas de confinamiento por tiempo prolongado ponen en serios riesgos la supervivencia de más del 50% de las empresas del sector. La simulación de diferentes escenarios, estiman que habrá una reducción substancial de la facturación y de puestos de trabajo. Como consecuencia habrá también un efecto muy negativo sobre las cuentas nacionales.

- La facturación del sector se verá reducida en un 50,1% durante el 2020 (118 millones de UF menos de facturación).
- Pérdida estructural definitiva de más de 200 mil empleos. De manera indirecta, se estima que esto impactará en la pérdida de otros 460 mil puestos de trabajo.
- Las menores ventas generarán una menor recaudación por IVA. El estado podría dejar de recautar 16 millones de UF durante el 2020, y cifra similar durante el 2021.
- La pérdida, en materia de cobertura previsional relacionada con las personas que perderán sus puestos de trabajo, podrían ascender a unos 5 millones. de UF este 2020.

Sin medidas de apoyo de liquidez, la necesidad de financiación para cubrir el déficit operacional, sólo del sector Comercio, Restaurantes y Hoteles, es cercano a los 444 millones de UF, según cálculo preliminares del Banco Central de Chile en marzo pasado. Esto es sólo para cubrir los gastos fijos operativos durante la crisis

Para reducir el daño estructural al tejido empresarial del sector se requiere una actuación en tres dimensiones:

- Mejorar en forma inmediata los niveles de liquidez de las empresas con la finalidad de permitir la supervivencia post crisis.
- Garantizar el mínimo impacto posible al empleo durante y post crisis.

el presente documento fue desarrollado por Henry Culliel, Mario Astorga y Mario Rivera

2

- Apoyar a la reactivación de demanda y consumo a partir del momento en que se levanten las restricciones establecidas en el plan Paso a Paso.
La propuesta se concentra principalmente en dos medidas:

- a) Rebajar el IVA del 19% a 9%, por un periodo de 24 meses, lo que permitirá inyectar liquidez directa y proporcionada al sector de Restaurantes y Hoteles, contribuyendo significativamente a minimizar los impactos ya mencionados. El aporte de liquidez a cada empresa del sector representa el equivalente a 6,68% de sus ventas netas
- b) Presionar a la banca para que cambie los criterios de evaluación de riesgo que aplica al sector y permita el acceso efectivo al crédito Covid con garantía estatal.

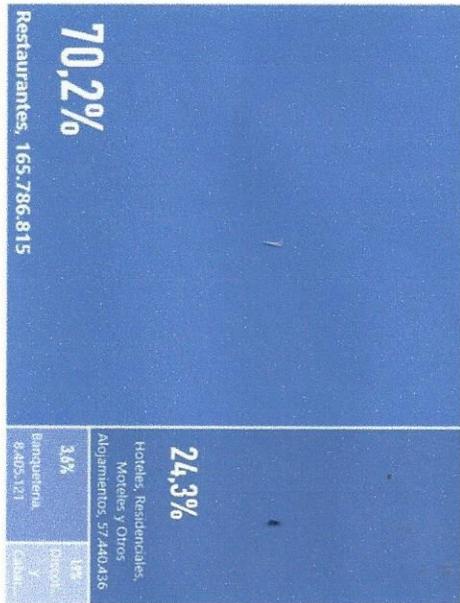
el presente documento fue desarrollado por Henry Culliel, Mario Astorga y Mario Rivera

3

Las ventas por subsector del grupo Restaurantes y Hoteles, se encuentra ampliamente dominada por empresas dedicadas específicamente a la restauración, quienes aportaron el 70,2% (166 millones de UF) de los 236 millones de UF registrado como ventas netas durante el 2018 en el SII, siendo los Restaurantes quienes aportan el 72% de todo el IVA generado en el sector (aproximadamente 32 millones de UF). El subsector Restaurantes genera el 75,7% (307.672) del empleo directo del Sector Restaurantes y Hoteles y agrupa el 71,2% (52.390) de las empresas.

Ventas por Subsector de Restaurantes y Hoteles

(Ventas expresadas en UF año 2018, participación subsector en % del total)



Fuente: SII, información correspondiente a 2018 actualizada y verificada por SII en julio-19 <http://www.sii.cl/verificar-sii>, actualizaciones de empresas firmi

Informe de Inversión en Chile, SII, para el periodo 2014-2019, elaborado por el Departamento de Estudios Económicos, SII

el presente documento fue desarrollado por Henry Culliel, Mario Astorga y Mario Rivera

III. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR RESTAURANTES Y HOTELES

La economía del país, en el período 2014-2019, creció a tasa promedio anual de 2,2%, mientras que el sector Restaurantes y Hoteles, lo hacía a tasa promedio anual de 2,3%, hasta el Estallido Social (fig. N°1). Posteriormente y por acto de la Autoridad¹ (18/03/20), restaurantes, bares, hoteles, gimnasios, y otros, se vieron en la obligación de cerrar sus puertas, provocando un deterioro importante a los negocios. El IMACCE de los Restaurantes y Hoteles alcanzó 25,1% marzo pasado (fig. N°2). Los meses posteriores, este indicador es de dos a tres veces peor.

Fig. N°1 Tasa de Crecimiento del PIB 2014-2020 (Variación anual) (Valores calculados sobre PIB volumen a precio año anterior actualizado)

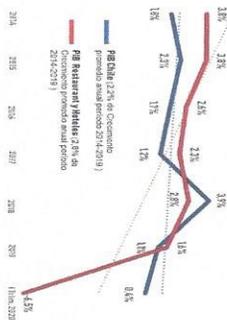
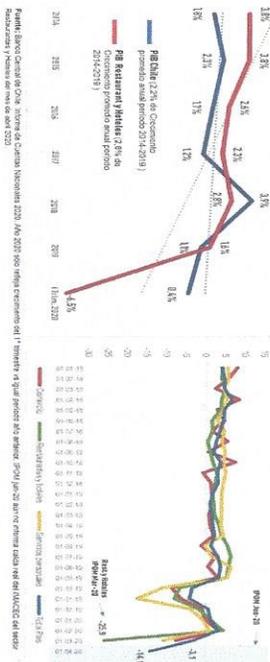


Fig. N°2 IMACCE por Sector Económico Seleccionado Período 2016-2019 (Volumen anual expresado en porcentaje)



Es importante mencionar, que los restaurantes han perdido rentabilidad desde antes de la pandemia, lo que nos pone en un punto de partida complejo para enfrentar la crisis.

En tan sólo cuatro años (2016-2019), la rentabilidad se redujo a más de la mitad. El crecimiento en ventas no alcanzó para mitigar la inflación de las cuentas de resultado del negocio. Esto explica la rapidez con que se llega a ser insolvientes al reducirse los ingresos. Los antecedentes que demuestran esta afirmación, son los siguientes:

- El rubro, tuvo un crecimiento acumulado de 0,7%.
- El costo de mano de obra tuvo alza acumuladas del 15% indicado por el ICMO².
- El IPC acumulado fue del 10,4% encareciendo insumos, arrendos en UF y energías principalmente.
- La situación de locales más es más compleja. Se reajustan en 10% las tarifas ya fijadas en UF cada 24 meses. Cobro de doble arrendos en cada diciembre. Gastos comunes y fondos de promoción.
- El 2018, aparecen las Apps de delivery con comisiones entre 25% y 30% + IVA sobre las ventas brutas. Estas empresas alcanzan a aportar entre el 8% y 12% de las ventas de un negocio (en tiempos normales).

¹ Decreto N° 21.911 del 18 de marzo de 2020, que declara el estado de excepción por la pandemia por COVID-19 y establece el estado de excepción de emergencia por la pandemia por COVID-19. <https://www.ley.cl/ley/180320>

el presente documento fue desarrollado por Henry Culliel, Mario Astorga y Mario Rivera

- La normalización del uso de tarjetas de crédito/débito en la compra, hizo que el porcentaje de ventas realizadas con este medio de pago, pasara de 43,2% al 68,3%, e hizo aumentar el desembolso por uso del servicio de Transbank. Lo que redujo en promedio un 2,7% los ingresos (comisión retenida por Transbank)
- Finalmente, el Impuesto de Primera Categoría pasó de 22,5% a 27%.

El 98,2% de las empresas que conforman nuestro sector gastronómico son micro y pequeñas empresas, con ventas anuales inferiores a las UF25.000. Como se sabe las micro y pequeñas empresas son anticompetitivas, la vulnerabilidad en una recesión es mucho más alta que la media y más aún, cuando el modelo de negocio de los restaurantes es tremendamente dependiente de las ventas diarias. El 90% de éstas son destinadas para cubrir costos fijos y mano de obra. La liquidez que disponen es para dos a tres semanas, pero también hay muchos que solo cuentan para pasar el día. Sin embargo, cualquiera sea el tamaño de la caja, siempre será insuficiente para enfrentar las medidas de confinamiento y distanciamiento social de manera prolongada.

Sólo como ejemplo de la vulnerabilidad de las pequeñas empresas, durante todo el 2019, quebraron 1.653⁴ empresas que pertenecen a todos los sectores económicos, de las cuales 555 lo hicieron durante el Estallido Social. Entre enero y mayo de este año, ya han quebrado 703 empresas.

Medidas de Ayuda

Las medidas desarrolladas por la Autoridad, son importante en su magnitud y diversidad de formas para poder enfrentar la crisis y reactivar la economía. No obstante, no están llegando a nuestro sector, el más afectado de todos.

Más de 610 mil trabajadores se acogieron a los beneficios de la Ley de Protección del Empleo, de los cuales, un 20% lo aporta el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles. Se nos indicó, en la primera promulgación de la Ley, la obligación de pagar sólo el 50% de las cotizaciones previsionales. A los pocos días y a través de una ley corta, hoy debemos responder al 100% de las mismas.

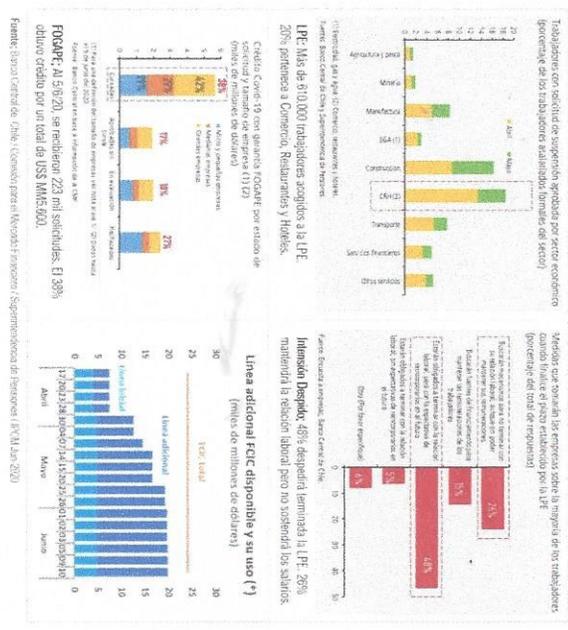
El presidente Sebastián Piñera anunció y se creó un crédito Covid con garantía estatal, con el fin de inyectar liquidez a las empresas y este podía tener un monto de hasta tres meses de un mes promedio de venta en tiempos normales. Sin embargo, prácticamente nuestro sector no lo recibió y aquellos afortunados, lograron obtener a lo más un 80% de las ventas promedio de un mes. El monto total colocado del crédito Covid en todo el sistema empresarial de Chile hasta junio pasado, fue de US\$5.600 millones⁵, y fue otorgado sólo al 38% de las 223 mil solicitudes presentadas.

El gobierno, a través del FCIC⁶ (Financiamiento Condicionado al Incremento de las Colocaciones) dispuso de US\$4.000 millones, con la posibilidad de extenderlo hasta US\$ 24.000 millones, para otorgar créditos a las empresas, con riesgo del banco y a tasa muy baja. En un poco más de 45 días, se logró colocar sobre el 80% del tope del fondo y se acaba de aprobar otro monto similar de US\$16.000 millones. Esta medida de liquidez, tampoco permitió a nuestro sector. El trabajo realizado por la banca está enfocado a no afectar sus números ni perder la póliza de seguro.

⁴ Fuente: Informe de Inversión, <http://www.bcechile.cl/indicadores/indicadores-economicos/indicadores-economicos>.
⁵ Fuente: Informe de Inversión de Chile, FICV, p. 20. <http://www.bcechile.cl/indicadores/indicadores-economicos/indicadores-economicos>.
⁶ Fuente: Informe de Inversión de Chile, FICV, p. 20. <http://www.bcechile.cl/indicadores/indicadores-economicos/indicadores-economicos>.

El tiempo pasa y las ayudas de liquidez no están llegando a las PYME, menos aún al sector Restaurantes y Hoteles, llevando a tomar decisiones complejas, como que el 48%⁷ de las empresas ya anunció que tendrán que despedir a sus trabajadores cuando termine la LPE, y otro 26% dice que no lo hará, pero no podrá pagar las rentas originales.

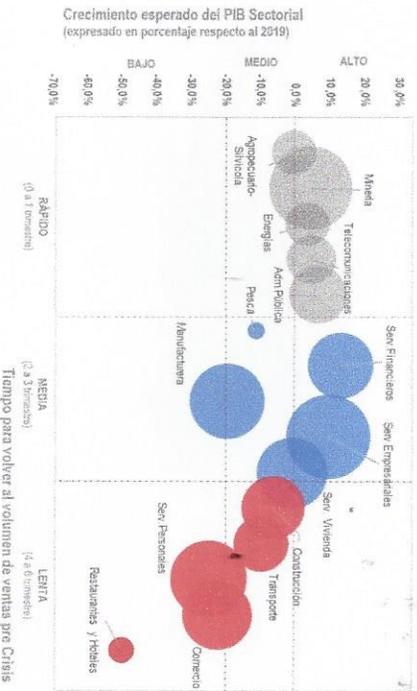
Indicada la pandemia, el Banco Central ya había estimado el déficit operacional del sistema. Las proyecciones que realizaron, para el período abril-junio del 2020, es de 627⁸ millones de UF. Un 89% más que lo realmente cubierto en el mismo período del 2019. Sólo el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles requiere de 222 millones de UF para dicho período. Es decir, un 35,4% de todo lo que requiere el sistema. Esa cifra, a esta fecha, ya se duplicó. Los pilares fundamentales para inyectar liquidez al sector, crédito Covid con garantía estatal y la Ley de Protección del Empleo, no resultaron ser la ayuda anunciada para nuestro sector y lamentamos que así sea. Es urgente poder generar instrumentos específicos, que cuenten con la contundencia y magnitud que requiere el sector. Nuestra capacidad instalada se encuentra inactiva y la crisis económica que experimenta el sector, se debe exclusivamente a las condiciones de confinamiento que estableció la Autoridad. La insolvencia es insostenible y no es posible responder a los arrendos, cuentas de energías y servicios, pago de patentes y demás.



Plan Paso a Paso y Medidas Económicas

Este plan es una hoja de ruta muy necesario, pero le sólo aplicación de cada paso y entendiendo que habrá una lenta recuperación de la demanda, por miedos propios del consumidor a ser contagiado, tendremos ventas promedio al 50% de un mes normal y por al menos cuatro meses. Esto significa cerrar el 2020 con 6 meses de ventas (dos trimestres) y 12 meses de costos de operación. Todo se agravará aún más si, en la apertura y como medida de alivio, se exige porcentajes y no distanciamiento entre consumidores, y/o si surgen segundos rebrotes de contagios o un nuevo Estallido Social.

El impacto de la crisis variará según el Sector. La velocidad de recuperación de las ventas pre crisis dependerá cuán efectivas sean las medidas de confinamiento.



Nota: 1. El nivel de la burbuja representa el aporte del sector al PIB total, expresado en miles de millones de pesos. Cronograma estadístico en función del escenario A1 de McKinsey. Mapa: <http://www.kontraste.cl/comercio-externo/3-senales-que-avisan-que-el-mercado-estara-recuperando-ventas-2020-4-pib-2020> (de Chile referido en -7,2%. Información recopilada del Banco Central de Chile).

Nuestras proyecciones más optimistas, indican que el crecimiento del sector Restaurantes y Hoteles será de -50,1% en el 2020. Y muy ayudado por los resultados del primer trimestre. Se ha utilizado un modelo con una curva de recuperación en U¹⁹, el cual también permite estimar el tiempo aproximado que el sector tardará en alcanzar los niveles de ventas pre crisis. Este plazo es de aproximadamente 18 meses y como ya se mencionó, el altísimo número de micro y pequeñas empresas que conforman nuestra industria, se hace necesario acompañar el plan Paso a Paso con medidas económicas dirigidas. La insolvencia nos lleva al

¹⁹ Fuente: desarrollada por Centro Economico. <http://www.kontraste.cl/comercio-externo/3-senales-que-avisan-que-el-mercado-estara-recuperando-ventas-2020-4-pib-2020>. El presente documento fue desarrollado por Henry Culliel, Mario Astorga y Mario Rivera

límite de vulnerabilidad. La mitad de las empresas, si no, es más, se verán obligadas a cerrar, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo.

Las medidas de ayuda económica que se debieran acompañar al plan Paso a Paso. Estas se encuentran en el Plan de emergencia por la protección de los ingresos y la reactivación económica y del empleo al alero de un marco de convergencia fiscal de mediano plazo, presentado por el ministro Ignacio Briones y que volvió a mencionar el presidente Sebastián Piñera en la cuenta pública del 31/07/2020. Lamentablemente, hasta la fecha faltan definiciones operativas que permitan asegurar su acceso a nuestro gramio y continúa siendo anuncios.

A continuación, se enuncian las medidas que contemplan dicho plan para las cuales aún no se cuentan las definiciones y aprobaciones finales y que perfectamente pudieran acompañar al Plan Paso a Paso.

Mejoras a la Ley de Protección del empleo

Suspensión temporal del contrato de trabajo:

- Tasas de reemplazo: Por los próximos tres meses, se propone un valor mínimo de tasa de reemplazo de 50% para trabajadores con contrato indefinido y de 40% para los a plazo fijo. Actualmente esos valores caen a 30% en el último mes de aplicación en cada caso.
- Compatibilidad con IFE 2.0: en virtud de los cambios propuestos al IFE, los ingresos por suspensión temporal del contrato de trabajo, serán compatibles para recibir el complemento de ingresos del IFE.
- Otras mejoras: Actualmente existen trabajadores que se encuentran cesantes y teniendo fondos en su cuenta individual de seguro de cesantía no los pueden girar por no cumplir con los requisitos. Lo mismo ocurre con trabajadores que habiéndose acogido a la ley de protección el empleo, una vez que son desvinculados, no pueden acceder al seguro de cesantía, pues los requisitos para acceder a él son más exigentes que los solicitados para accederse a la suspensión o la reducción de jornada. Se propone entonces flexibilizar estos requisitos para que este grupo no quede sin cobertura, y de esa manera no sobre exigir al IFE durante este período.

Jornadas parciales

- Subsidio adicional al empleo: Actualmente, para una media jornada se establece un complemento de sueldo de 1/4 de jornada con cargo al fondo de seguro de cesantía. Se propone establecer un subsidio adicional al empleo con cargo fiscal compatible con un plan general de subsidios al empleo.

Medidas de Apoyo y Subsidio al Empleo

Fondo de subsidio al empleo: se propone establecer un fondo de ventanilla abierta que entregue un subsidio mensual equivalente a medio salario mínimo por un período de 12 meses. A modo de ejemplo, y solo para dar un orden de magnitud referencial, si en un determinado mes hubiera 1 millón de trabajadores acogidos al subsidio, esto generaría un costo fiscal de US\$ 200 millones mensuales.

El presente documento fue desarrollado por Henry Culliel, Mario Astorga y Mario Rivera

Crédito tributario a la contratación: En aras de estimular nuevas contrataciones de trabajadores dependientes se propone que el 50% del costo salarial de cada nuevo trabajador contratado sea crédito contra el impuesto de primera categoría. Así por cada nuevo contrato de trabajo, se le otorgará a la empresa un crédito tributario equivalente al 23% del valor de la remuneración anual del nuevo trabajador. De esta manera, la empresa podrá deducir como gasto la remuneración de trabajador y en forma adicional obtendrá este crédito tributario. Este crédito tributario podrá ser imputado contra el Impuesto de primera categoría que la empresa deba pagar el 2021 o en futuros ejercicios. También se podrá descontar del pago de PPM de forma tal de inyectar liquidez necesaria a esas empresas y reforzar el incentivo a la contratación.

Adaptabilidad horaria y de funciones: tanto las restricciones sanitarias como de distanciamiento físico que la pandemia impondrá sobre el aparato productivo luego de que las medidas de confinamiento hayan quedado atrás, hacen necesario tener marcos de adaptabilidad tanto horaria como de funciones de forma tal de facilitar la adaptación a esa nueva realidad y seguir protegiendo la salud de los trabajadores, dándoles seguridad y respetar criterios de distanciamiento físico mínimos. Es crucial, por ende, introducir estas medidas de adaptabilidad en nuestro marco regulatorio para enfrentar este desafío a través de un marco regulatorio excepcional a tal efecto.

Apoyo a la Pyme:

- Rebatir a la mitad el impuesto de primera categoría de la Pyme.
- A su vez, para facilitar el emprendimiento, se propone dar plazo de 1 año para obtener los principales permisos para su operación en lugar de exigir que todos estén cumplidos ex ante.
- Para facilitar el acceso al crédito, se bajarán costos de acceso a Fogape.
- 2 de cada 3 proveedores del Estado son Pymes, las que representarían 55% del total de las compras públicas. En este sentido, se propone buscar fórmulas de apoyo a la obtención de créditos o acceso a financiamiento a través de las facturas que mantienen con el Estado.
- Facilitar la generación de pools de demanda para las Pymes en línea con lo que ya hace el Estado a través del portal CompraAgil. Esta agregación de demanda, facilitaría, además, el acceso al crédito.
- ADN empresa: a través de los datos del SII se construirá un ADN empresa que facilite el acceso al crédito y provea de credit scoring que lo sustente.
- Pérdidas 2020: para toda empresa con pérdidas en 2020, se propone netear esa pérdida con las utilidades obtenidas en 2019, efectuando devolución de impuestos que resulte. Esto inyectará liquidez a las empresas.
- PPM: extensión por 3 meses adicionales de la postergación de PPM actualmente en curso. Ello en virtud que las utilidades actuales de las empresas son sensiblemente inferiores a las de 2019, sobre las que se calcula la base del PPM. Esto permite inyectar liquidez a las empresas en un momento en que la requieren con urgencia.

IV. MEDIDAS ESPECÍFICAS EN FAVOR DEL SECTOR EN OTROS PAÍSES

1. **ALEMANIA:** Realizó una rebaja del IVA del 19% al 7% con el objetivo de apoyar al sector de restaurantes y bares en el período de reapertura y aliviar los efectos económicos. Esta medida tiene una duración de 12 meses.
2. **RENO UNIDO:** Redujo el IVA para turismo, ocio y hostelería del 20% al 5% por un período de 6 meses y de este modo, se quiere "proteger" a 1,4 millones de empleos en el sector. El coste de la medida para el fisco puede ascender a 1.100 millones de libras. Además, financiará una rebaja del 50% en las facturas de parte de las comidas y bebidas no alcohólicas que los británicos consuman en restaurantes en agosto. El descuento se aplicará de lunes a miércoles, con un máximo de 10 libras por comensal.
3. **ITALIA:** Suspende el pago de préstamos e hipotecas, tanto para empresas como familias, e incrementa los fondos para ayudar a las empresas para pagar a los trabajadores despedidos temporalmente
4. **BÉLGICA:** Ha anunciado nuevas medidas de apoyo a la economía frente al impacto del coronavirus, que incluyen bajar al 6 % el IVA del sector HORECA (hoteles, restaurantes, cafeterías) y una ayuda de 300 euros a los ciudadanos para apoyar el consumo en sectores afectados, como la restauración o la cultura. También se mantendrá durante un tiempo el importe de las prestaciones por desempleo, en lugar de ir disminuyendo con el paso de los meses, como ocurre habitualmente, y seguirán adelante todas las medidas de ayuda a los artistas.
La bajada del IVA a ese sector se mantendrá hasta final de año en todas las industrias, salvo para las bebidas alcohólicas.
Por otra parte, los 300 euros para impulsar el consumo en sectores en dificultades (restauración, cultura) serán entregados por las empresas, que podrán deducirlos íntegramente.
5. **PARAGUAY:** El Ministerio de Hacienda de Paraguay decidió aplicar una reducción del 50% del IVA a las empresas del sector gastronómico y del turismo, como otra medida de auxilio a estos sectores duramente golpeados por el Covid-19. Con esta determinación, la tasa del gravamen quedará en el 5%.
6. **COLOMBIA:** El Ministerio de Hacienda y la DIAN diseñaron medidas que ayuden a reactivar algunos de los sectores más golpeados de la economía. Comenzaron por el sector de los restaurantes: se suspende a los pequeños restaurantes el impuesto al consumo, que es del 8 por ciento por encima del valor del servicio del restaurant. La suspensión será desde la firma del decreto hasta el 31 de diciembre de este año. No se les cobrará el IVA del 19 por ciento sobre el arrendamiento a los locales comerciales que están en los centros comerciales y que no han podido abrir por cuenta de la cuarentena.
Así mismo se anunció que habrá tres días sin IVA: el 19 de junio, 3 de julio, 19 de julio. Porque la reactivación económica del sector comercial va a depender mucho de la confianza en el consumo.

"Se crearán las facilidades o acuerdo de pago abreviados automáticos". La DIAN aprobará estos acuerdos en 15 días, sin necesidad de garantía real o inscripción de activos".

Adicionalmente se creó una línea de crédito por más de 250 mil millones de pesos para este sector y un certificado de bioseguridad turística para permitir que a todos los relacionados con el turismo envíen un mensaje de confianza".

V. MEDIDAS GENERALES EN OTROS PAÍSES QUE TAMBIÉN FAVORECEN AL SECTOR

A continuación, se presenta un resumen de algunos planes económicos implementados¹⁴ en otros países para hacer frente a la pandemia del coronavirus. Todos ellos con un fin común, salvar vidas y minimizar el impacto económico en todos los sectores de sus economías. Todas esas medidas fueron definidas con bastante anterioridad a los planes de vuelta a reactivar la actividad económica y con ello, así ajustaron la incertidumbre e inyección liquidez al sistema, logrando salvar muchos puestos de trabajo y empresas por el oportuno anuncio

Zona Euro US\$ 3,5 billones (Paquete económico)

Los 19 países que comparten el euro, enarcan su recesión más grave en 2020. Para ello lanzaron un masivo programa de apoyo nacional para empresas y personas, y están preparando un gran fondo de recuperación económico para los próximos años, mientras el Banco Central Europeo mantiene en calma a los mercados con programas de compra de bonos sin precedentes.

Estímulos fiscales: Los ministros de finanzas de la UE acordaron el 9 de abril un apoyo de medio billón de euros, llevando el total de la respuesta fiscal de la UE por la pandemia a 3,2 billones de euros. De ese número, alrededor de 2,7 billones de euros llegan de estímulos fiscales nacionales y garantías gubernamentales para empresas, para mantenerlas a flote. Adicionalmente, un total de 100.000 millones de euros solicitados en préstamo en conjunto por la UE, será usados en un esquema para subsidiar sueldos para que las empresas puedan recortar horas de trabajo, no empleo.

El Banco de Inversión Europeo prestará a empresas cerca de 200.000 millones de euros, y la Mecanismo de Estabilidad Europeo tendrá un fondo de rescate de 240.000 millones de euros como crédito barato disponible para los gobiernos, al entregar préstamos de cerca del 2% del PIB de un país. Otras medidas incluyen suspensión de límites en préstamos de gobiernos de la UE.

Estímulos Monetarios: El Banco Central Europeo, el 12 de marzo, añadió 120.000 millones de euros para su programa de compra de activos de 20.000 millones de euros al mes. El 19 de marzo, añadió otros 750.000 millones de euros en expansión cuantitativa, llegando a un total de 1,1 billones de euros este año, y sumó la deuda del gobierno de Grecia al portafolio de bonos que compraría. El 26 de marzo, eliminó el tope de cuántos bonos se puedan comprar de un país de la zona euro.

Medidas de Liquidez: El Banco Central Europeo rebajó la tasa de interés en sus operaciones de refinanciamiento a largo plazo -préstamos baratos a los bancos- por 25 puntos básicos a -0,75% el 12 de marzo. Medidas adicionales en esta línea crearán puentes de financiamiento a bancos durante junio y relajará las reglas de capital.

Estados Unidos US\$ 2,8 billones (Paquete económico)

La respuesta de EEUU, ha sido rápida e histórica, con un Congreso polarizado aprobando préstamos y transferencias de efectivo a empresas y familias, y la Reserva Federal actuando para asegurar la estabilidad de los mercados financieros, pero también que el crédito fluya a todos los sectores de la economía.

¹⁴ Fuente: FIDU, Banco Central Europeo, Banco de Inversión Europeo, Banco de España, Banco de Italia, Banco de Francia, Banco de Alemania, Banco de España, Banco de Portugal, Banco de Grecia, Banco de Irlanda, Banco de Países Bajos, Banco de Suecia, Banco de Dinamarca, Banco de Finlandia, Banco de Noruega, Banco de Islandia, Banco de Eslovenia, Banco de Hungría, Banco de Polonia, Banco de República Checa, Banco de Eslovaquia, Banco de Lituania, Banco de Letonia, Banco de Estonia, Banco de Chipre, Banco de Malta, Banco de Austria, Banco de Bélgica, Banco de Luxemburgo, Banco de Francia, Banco de Alemania, Banco de España, Banco de Portugal, Banco de Grecia, Banco de Irlanda, Banco de Países Bajos, Banco de Suecia, Banco de Dinamarca, Banco de Finlandia, Banco de Noruega, Banco de Islandia, Banco de Eslovenia, Banco de Hungría, Banco de Polonia, Banco de República Checa, Banco de Eslovaquia, Banco de Lituania, Banco de Letonia, Banco de Estonia, Banco de Chipre, Banco de Malta, Banco de Austria, Banco de Bélgica, Banco de Luxemburgo.

Estímulos Fiscales: Donald Trump firmó el 27 de marzo la ley de un paquete de ayuda de 2,3 billones de dólares, el mayor en la historia del país, incluyendo un fondo de 500.000 millones para ayudar a las industrias más golpeadas y una cifra similar para el pago directo de US\$ 1.200 por adulto y US\$ 500 por niño para millones de familias estadounidenses. Un adicional de 600 dólares semanales al seguro de cesantía fue añadido para trabajadores que han perdido su empleo. Casi un mes después, el 24 de abril, Trump firmó otro paquete de ayuda, un monto de 484.000 millones de dólares dirigidos a pequeños negocios y hospitales, lo que lleva el total del monto destinado a la crisis a cerca de 3 billones de dólares.

Estímulos Monetarios: La Reserva Federal cortó las tasas de interés en dos reuniones de emergencia el 3 de marzo (50 puntos básicos) y 15 de marzo (100 puntos básicos), llevando la tasa de fondos federales a 0 - 0,25%. También recortó la tasa de la ventana de descuento en 150 puntos básicos. Medidas de liquidez La Reserva Federal ha lanzado una amplia serie de programas para asegurar que el crédito y el efectivo estén disponibles en toda la economía. Esto incluye facilidades para comprar bonos corporativos, adquirir alguna forma de deuda del gobierno local, otorgar préstamos contra una amplia gama de garantías, desde papeles comerciales corporativos a créditos de consumo, y comprar hasta un 95% de los préstamos bancarios a corporaciones de mediano tamaño.

Japón US\$ 1,1 billones (Paquete económico)

El gobierno japonés aprobó un histórico paquete de estímulo económico de emergencia, de más de 1 billón de dólares, para combatir la crisis por el coronavirus. El gasto fiscal directo significa menos de la mitad de la cifra, que incorpora una serie de medidas para ayudar a los hogares y empresas a enfrentar las consecuencias del virus.

Estímulos Fiscales: El 10 de marzo, el gobierno anunció un gasto adicional de 430.800 millones de yenes (unos US\$ 4.000 millones), apuntando principalmente al apoyo de pequeñas y medianas empresas. También financiará mejoramientos en instalaciones médicas y subsidiará a padres trabajadores que se han visto forzados a solicitar permisos ante el cierre de los colegios. El gobierno aprobó el 7 de abril un paquete de estímulo económico equivalente al 20% de la producción económica, totalizando 108,2 billones de yenes (US\$ 4 billones). El gobierno aumentó el 20 de abril el paquete -que ya no tenía precedentes- para llegar a 117,1 billones de yenes (US\$ 1,09 billones), de los cuales el 41% (unos US\$ 450.000 millones) es gasto fiscal directo.

Estímulos Monetarios: En marzo, el Banco de Japón alivió la política monetaria al aumentar las compras de fondos negociados en la bolsa y otros activos de riesgo, incluyendo bonos corporativos. También creó un nuevo programa de préstamos que concede créditos de un año y sin interés a instituciones financieras. El aumento anual planeado en la tenencia de bonos del gobierno se mantuvo en 80 billones de yenes (US\$ 750.000 millones dólares), y el banco introdujo una nueva línea de crédito valorada en 8 billones de yenes (US\$ 75.000 millones). El 27 de abril, el Banco de Japón se comprometió a comprar cantidades ilimitadas de bonos y de aumentar tres veces la cantidad máxima de bonos corporativos y deuda comercial, con un valor total cercano a los 20 billones de yenes (US\$ 190.000 millones).

China US\$ 325.000 millones (Gasto fiscal)

China hasta el momento ha relevado un estímulo fiscal de 2.304 billones de yuanes (US\$ 325.000 millones). Algunos economistas del gobierno esperan que el parlamento chino apruebe un paquete de estímulo que elevaría el gasto total a unos 5 billones de yuanes (US\$ 705.000 millones), lo que corresponde al 5% ó 6% del PIB. El paquete podría incluir un aumento en el déficit presupuestario anual, más bonos del gobierno local para financiar proyectos de infraestructura, los que serán los primeros bonos del tesoro especiales desde 2007. El banco central probablemente alivie aún más las políticas para apoyar el estímulo fiscal.

Estímulos Fiscales: China está lista para liberar billones de yuanes como estímulo fiscal. Apunta a estimular la inversión en infraestructura, con un respaldo de hasta 2,8 billones de yuanes (US\$ 400.000 millones) de bonos especiales del gobierno local, de acuerdo a distintas fuentes. El índice de déficit del presupuesto nacional podría elevarse a niveles récord. El Politburó del Partido Comunista dijo el 27 de marzo que aceleraría cambios de política macroeconómica y buscaría una política fiscal más proactiva. Hizo un llamado para expandir el déficit presupuestario, emitiendo más bonos locales y nacionales, reduciendo las tasas de interés, retrasando el pago de préstamos, reduciendo cuellos de botella en la cadena de suministro y elevando el consumo. Beijing introdujo varias pequeñas medidas y gastos fiscales, como exenciones tributarias, reducción en las cuentas de energía y otras reducciones tarifarias.

Estímulos Monetarios: El 20 de abril, el Banco Popular de China redujo su tasa de interés de referencia por segunda vez este año. La tasa preferencial de préstamos a un año fue reducida en 20 puntos básicos hasta 3,85%, desde 4,05%, y en el caso de los de cinco años, se redujo en 10 puntos básicos, de 4,75% a 4,65%.

Medidas de Liquidez: El 25 de febrero, China ofreció una financiación de más fácil acceso para pequeñas y medianas empresas, aumentando las cuotas de préstamo y descuento en 500.000 millones de yuanes (US\$ 71.000 millones). El 13 de marzo, el Banco Popular de China (BPCH) recortó la cantidad de dinero que los bancos debían mantener como reservas por segunda vez este año, liberando así 550.000 millones de yuanes (US\$ 78.000 millones). China también aumentó su política bancaria de cuota de préstamos en 350.000 millones de yuanes (US\$ 49.400 millones) para crear préstamos que apuntan a este tipo de negocios. El 3 de abril se anunció recortar la proporción de reserva requerida para los bancos pequeños en 100 puntos básicos, liberando otros 400.000 millones de yuanes (US\$ 56.000 millones). Esto está siendo implementado en dos fases, la primera -con un recorte de 50 puntos básicos- se hizo efectiva el 15 de abril, y la segunda, con un corte de otros 50 puntos básicos, que se materializó el 15 de mayo. El 15 de abril, el BPCH dijo que estaba bajando los préstamos a mediano plazo a instituciones financieras hasta 2,95%, la más baja desde que la herramienta de liquidez fue introducida en septiembre de 2014, y una rebaja de 20 puntos básicos desde el 3,15% que existía previamente. El 24 de abril, el BPCH redujo la tasa de interés a un año en su línea de crédito a mediano plazo en 20 puntos básicos, desde 3,15% a 2,95%.

Corea del Sur US\$ 197.000 millones (Paquete económico)

El gobierno surcoreano está implementando tres presupuestos suplementarios en etapas, para financiar pagos en efectivo, así como préstamos y garantías de préstamos para salvaguardar empleos y a sectores afectados por la pandemia de coronavirus.

Estímulos Fiscales: El gobierno realizará pagos en efectivo de emergencia a cada hogar en el país, utilizando el segundo presupuesto suplementario de este año. El tercer presupuesto suplementario está en camino para resguardar empleos y para compensar el déficit fiscal esperado para este año. El 23 de abril, se llegó a un acuerdo político para entregar aportes en efectivo a todos los hogares, no sólo a las familias en el 30% de ingresos más bajos como se había anunciado inicialmente. Un total de 240 billones de wones (US\$ 196.500 millones) de estímulo económico ha sido anunciado para combatir los efectos de la pandemia, a partir del 28 de abril, lo que incluye pagos directos en efectivo, financiamiento de pólizas y garantías de préstamos. Corea del Sur el 7 de abril duplicó su paquete de rescate económico previsto, llegando a 100 billones de wones (US\$ 82.000 millones). El paquete incluye 29,1 billones de wones (US\$ 24.000 millones) para pequeñas y medianas empresas, mientras que otros 20 billones de wones (US\$ 16.000 millones) serán usados para adquirir bonos corporativos y papeles comerciales de compañías que enfrentan una crisis crediticia. Moon Jae-in, presidente de Corea del Sur, dijo el 8 de abril que el gobierno pondría a disposición 36 billones de wones (US\$ 29.000 millones) en préstamos baratos disponibles para exportadores golpeados por el coronavirus. Se implementarán nuevas medidas con un valor de 17,7 billones de wones (US\$ 14.000 millones) para impulsar el consumo y respaldar la demanda interna.

Estímulos Monetarios: El Banco de Corea recortó las tasas de interés en 50 puntos básicos hasta llegar a 0,75% el pasado 16 de marzo.

Brasil US\$ 190.000 millones (Paquete económico)

El Congreso de Brasil aprobó un "presupuesto de guerra" para combatir la crisis, que no estará sujeto a las reglas fiscales habituales. El aumento de gasto aumentará su déficit presupuestario de este año a 600.000 millones de reales (US\$ 113.000 millones), o el 8% del PIB.

Estímulos Fiscales: El total de las medidas fiscales corresponden a 1 billón de reales (US\$ 190.000 millones), que corresponde cerca del 15% del PIB de Brasil. Esto incluye transferencias directas, medidas para compensar a trabajadores y empresas, y transferencias a autoridades locales.

Estímulos Monetarios: El Banco Central redujo su tasa de interés de referencia Selic a un mínimo histórico de 3,75%, y dejó la puerta abierta a nuevas reducciones. También así a la espera de la aprobación del Congreso para tener poderes de emergencia para comprar activos financieros del sector público y privado, esencialmente para iniciar su versión de flexibilización cuantitativa. No hay cifras aún sobre cuánto gastará el Banco Central.

Medidas de Liquidez: El Banco Central se comprometió a liberar hasta 1,2 billones de reales (US\$ 230.000 millones) de liquidez en el sistema bancario a través de préstamos, garantías y requisitos de reserva más flexibles.

Alemania US\$ 166.000 millones (Paquete económico)

Alemania acordó un paquete de rescate financiado a través de deuda con un valor de 156.000 millones de euros, además de 600.000 millones de euros adicionales en garantías de préstamos y otras ayudas estatales.

Estímulos Fiscales: Las medidas aprobadas el 25 de marzo, por un valor de 156.000 millones de euros, incluyen pagos de hasta 50.000 millones de euros para trabajadores autónomos y pequeñas empresas, y gastos adicionales por más de 12.000 millones de euros para adquirir equipamiento de protección médica. Este paquete también incluye 100.000 millones de euros para un fondo de estabilidad económica, que puede tomar participaciones directas de capital en empresas, y 100.000 millones de euros en crédito al banco de desarrollo del sector público KfW, para la concesión de préstamos a empresas en dificultades. El fondo de estabilidad también ofrecerá 400.000 millones de euros en garantías de préstamos dirigidos a la deuda corporativa en riesgo de incumplimiento. El gobierno también está preparando un paquete de estímulo económico post-crisis, con medidas para impulsar la economía una vez que el virus esté contenido.

Realizó una rebaja del IVA del 19% al 7% con el objetivo de apoyar al sector de restaurantes y bares en el período de reapertura y aliviar los efectos económicos. Esta medida tiene una duración de 12 meses.

Australia US\$ 139.000 millones (Gasto fiscal)

Las medidas de estímulo de Australia incluyen el aumento de beneficios para desempleados y atraer a empresas para que reanuden a su personal durante la pandemia, al compensar el costo de sus salarios.

Estímulos Fiscales: En total son 66.100 millones de dólares australianos (US\$ 43.000 millones), además de pagos adicionales de asistencia social. Un total de 17.800 millones de dólares australianos (US\$ 11.400 millones) para pequeñas empresas, pensionados y otros; y 130.000 millones de dólares australianos (US\$ 84.500 millones) para subsidiar los salarios de alrededor de 6 millones de personas.

Estímulos Monetarios: El Banco de la Reserva de Australia recortó las tasas en dos etapas (25 puntos básicos el 3 de marzo y 25 puntos básicos el 19 de marzo), llevando la tasa de efectivo a 0,25%. Además, introdujo el primer uso de flexibilización cuantitativa, estableciendo un objetivo de alrededor de 0,25% para el rendimiento de los bonos.

Medidas de Liquidez: Una facilidad de financiamiento de 90.000 millones de dólares australianos (US\$ 56.000 millones) para bancos a una tasa fija de 0,25%; un programa de compra de 15.000 millones de dólares australianos (US\$ 9.750 millones) de valores respaldados por hipotecas residenciales y otros activos; un programa de ayuda de 715 millones de dólares australianos (US\$ 646 millones) en beneficio de las aerolíneas.

Reino Unido US\$ 129.000 millones (Paquete económico)

El gobierno británico, ante lo que algunos pronosticos indican que podría ser su mayor caída del PIB en 3000 años, se ha apresurado a tomar una serie de medidas que suavicen el golpe. El Banco de Inglaterra también ha intervenido con acciones de emergencia.

Estímulos Fiscales: La Oficina de Responsabilidad Presupuestaria del Reino Unido ha estimado que las medidas fiscales de emergencia del gobierno, incluyendo el pago del 80% del salario de los trabajadores despedidos, un alza en el gasto por asistencia social, recortes de impuestos y subvenciones para pequeñas empresas, costará alrededor de unos 104.000 millones de libras (US\$ 127.700 millones). El gobierno también ha anunciado que asegurará préstamos con garantía estatal por 330.000 millones de libras (US\$ 405.000 millones).

Redujo el IVA para turismo, ocio y hostelería del 20% al 5% por un periodo de 6 meses y de este modo, se quiere proteger a 1,4 millones de empleos en el sector. El coste de la medida para el fisco puede ascender a 4.100 millones de libras. Además, financiará una rebaja del 50% en las facturas de parte de las comidas y bebidas no alcohólicas que los británicos consuman en restaurantes en agosto. El descuento se aplicará de lunes a miércoles, con un máximo de 10 libras por comensal.

Estímulos Monetarios: El Banco de Inglaterra redujo las tasas de interés en dos reuniones de emergencia el 11 de marzo (50 puntos básicos) y el 19 de marzo (15 puntos básicos), llevando la tasa a su nivel más bajo: 0,10%. Además, anunció un aumento récord de 200.000 millones de libras (US\$ 245.000 millones) en su compra de bonos.

Medidas de Liquidez: El Banco de Inglaterra introdujo un nuevo programa de crédito barato y redujo un amonudador de capital para ayudar a los bancos a prestar dinero. En una medida que apunta a la facilidad de financiamiento corporativo, el banco comprará papel comercial con un vencimiento de hasta 12 meses a empresas que tengan una calificación crediticia de grado de inversión anterior a la crisis. El banco dijo el 2 de abril que duplicará el tamaño de su programa de compra de bonos corporativos a al menos 20.000 millones de libras (US\$ 24.500 millones).

Francia US\$ 119.000 millones (Paquete económico)

Francia aprobó un paquete ante la crisis de unos 110.000 millones de euros, además de 300.000 millones de euros adicionales en garantías de préstamos.

Estímulos Fiscales: El 15 de abril, las autoridades aprobaron un paquete de 110.000 millones de euros compuesto por impuestos diferidos, permisos subsidiados por el estado y ayuda directa para las empresas más golpeadas. A ello se suman los 300.000 millones de euros de préstamos a empresas desde instituciones bancarias, que recibieron garantía estatal el 16 de marzo.

Canadá US\$ 104.000 millones (Paquete económico)

Canadá está desplegando un paquete de medidas fiscales por un valor cercano a los 300.000 millones de dólares canadienses (US\$ 214.000 millones), que apunta a ayudar a personas y empresas a sobrevivir la pandemia por coronavirus. El Banco de Canadá, en tanto, ha reducido las tasas de interés casi a cero y lanzó su primer programa en la historia de flexibilización cuantitativa.

el presente documento fue desarrollado por Henry Culléll, Mario Astorga y Mario Rivera

20

Estímulos Fiscales: China está gastando casi 150.000 millones de dólares canadienses (US\$ 107.000 millones) en ayuda directa a familias y empresas, incluyendo subsidios salariales y apoyo temporal a los ingresos de los trabajadores que han perdido sus empleos. También se ha diferido los pagos de impuestos por 85.000 millones de dólares canadienses (US\$ 60.600) y proporciona cerca de 70.000 millones de dólares canadienses (US\$ 50.000 millones) en medidas de apoyo crediticio.

Estímulos Monetarios: El Banco de Canadá rebajó su tasa de interés de referencia en 150 puntos básicos en marzo, igualando su récord más bajo de 0,25%. El banco central también ha comenzado su primer programa de compra de activos a gran escala, adquiriendo semanalmente al menos 5.000 millones de dólares canadienses (US\$ 3.570 millones) en valores del Gobierno de Canadá, junto con otros activos.

Medidas de Liquidez: El Banco de Canadá está desplegando una amplia gama de programas para garantizar que los mercados financieros funcionen correctamente. Esto incluye la compra semanal de al menos 5.000 millones de dólares canadienses (US\$ 3.570 millones) de valores del Gobierno de Canadá, así como planes para comprar hasta 50.000 millones de dólares canadienses (US\$ 35.600 millones) de bonos corporativos. Las medidas también incluyen la compra de Bonos Hipotecarios de Canadá, plazos más largos, incremento en la frecuencia y garantías ampliadas para las operaciones de repos a plazo; compras de aceptaciones bancarias; compras de valores de mercado monetario emitidos por provincias; y compras de papel comercial. Por separado, el gobierno federal está comprando hasta 150.000 millones de dólares canadienses (US\$ 107.000 millones) en fondos hipotecarios asegurados.

Italia US\$ 82.000 millones (Gasto fiscal)

Italia aprobó 20.400 millones de euros como estímulo en marzo y se ha comprometido con otro paquete de 55.000 millones de euros este mes. También ha ofrecido 740.000 millones de euros en garantías crediticias y una moratoria para las deudas de las empresas.

Estímulos Fiscales: Un decreto de emergencia el 16 de marzo valorado en 20.000 millones de euros, suspende el pago de préstamos e hipotecas, tanto para empresas como familias, e incrementa los fondos para ayudar a las empresas para pagar a los trabajadores despedidos temporalmente. Además, el 28 de marzo se anunciaron 400 millones de euros en directa ayuda a las familias más pobres. El gobierno se ha comprometido a un nuevo decreto en mayo valorado en 55.000 millones de euros, que se espera incluya más beneficios de asistencia social para los desempleados y para quienes temporalmente fueron enviados a casa, y efectivo en la forma de subvenciones para las pequeñas empresas que tuvieron que cerrar durante el aislamiento.

España US\$ 35.000 millones (Gasto fiscal)

El gobierno de España anunció el 17 de marzo un paquete económico de 200.000 millones de euros, que ha sido acompañado por medidas fiscales para paliar el impacto económico.

el presente documento fue desarrollado por Henry Culléll, Mario Astorga y Mario Rivera

21

Estímulos Fiscales: España anunció el 17 de marzo un paquete de 200.000 millones de euros, cerca de la mitad del cual saldría de empresas privadas. El paquete, que corresponde al 20% del PIB de España, ha sido acompañado por medidas fiscales de unos 32.000 millones de euros para enfrentar los efectos económicos del coronavirus.

India US\$ 23.000 millones (Gasto fiscal)

El gobierno hasta ahora ha anunciado un paquete de 1,7 billones de rupias (US\$ 23.000 millones) para los más pobres, mientras las industrias pequeñas y grandes han quedado a la espera de nuevos anuncios que los ayuden a sobrepasar la crisis. El banco central indio instituyó un recorte de 75 puntos básicos a la tasa de recompra y billones de rupias en medidas de liquidez.

Estímulos Fiscales: El gobierno federal anunció el 26 de marzo un plan de estímulo de 1,7 billones de rupias (US\$ 23.000 millones), que proporciona transferencias directas de efectivo y medidas de seguridad alimentaria, para ayudar particularmente a los más pobres durante el aislamiento.

Estímulos Monetarios: El Banco de la Reserva de la India redujo su tasa de referencia en 75 puntos básicos, hasta llegar a 4,40% el 27 de marzo.

Medidas de Liquidez: El banco central indio ha tomado varias medidas de infusión de liquidez y ha agregado 5,24 billones de rupias (US\$ 700.000 millones) en liquidez fresca para el sistema financiero del país, con el objeto de combatir la crisis por el coronavirus.

VI. PROPUESTA DE UN IVA DE 9% Y POR UN PERÍODO DE 24 MESES

A medida que un país se desarrolla, la carga tributaria como porcentaje del PIB aumenta gradualmente, porque el estado pasa en mayor medida a ser un estado de bienestar, ofreciendo más y mejores prestaciones a sus habitantes. Dentro de los impuestos más conocidos y que se paga diariamente, es el IVA aplicado a las ventas de bienes y servicios, y tiene la particularidad de ser transversal.

Al interior de las empresas, su pago es el resultado de la ecuación del IVA crédito versus el IVA débito, pago que se debe declarar al mes inmediatamente siguiente y que se entra mes a mes a las arcas fiscales, representando una fuente de recursos fresca y que no tarda un año para su recaudación como ocurre con otros impuestos.

La Autoridad Central, buscando aliviar a las Pymes en las exigencias por el pago de tributos, ha realizado una serie de acciones tendientes a bajar la carga tributaria, tanto mensual como anual. En la actualidad existen beneficios que permiten a la Pymes prorrogar su IVA y PPM.

Esta medida no está cumpliendo su objetivo de aportar liquidez a las empresas. Esto ocurre, porque el beneficio queda sólo ser utilizado en forma íntegra, cuando se está en plena actividad. Si las ventas son cero, el beneficio no cumple su objetivo, ya que no existe IVA a prorrogar y el PPM, que es un porcentaje de las ventas corre la misma suerte. Esto lleva a una posición de acumular crédito fiscal (llamado remanente de crédito fiscal), dado que las facturas de compras podrían superar a las de ventas.

La propuesta, es reducir el IVA de 19% a 9% por un período de 24 meses. De esta manera es posible generar liquidez directa y proporcionada a cada empresa del sector, la que a su vez permitirá generar los flujos de caja necesario para afrontar obligaciones con empleados, proveedores y acreedores.

Este beneficio de baja del IVA, genera un círculo virtuoso y reactivador de la economía. Contribuye a sostener la empleabilidad del sector, generar demanda y construir ingresos al Fisco, por concepto de recaudación, impuestos, mensuales y anuales. Para explicar cómo operaría este beneficio, se preparó un detalle que se muestra a continuación.

¿Cómo Operaría el Beneficio?

La empresa deberá efectuar su declaración mensual de impuestos en el formulario 29 (F29) y si obtiene un IVA a pagar, podrá, en una opción dentro del formulario, solicitar la rebaja del 50% del impuesto. De esta forma se restaría el remanente de Crédito fiscal, teniendo el control en el mismo formulario de la deuda.

Aclarar que esta opción no incluye otros impuestos que se declaran en este formulario, ya que se suele confundir el pago de IVA con el de impuestos mensuales. Para vislumbrar el impacto de la aplicación dentro de la empresa, se preparó un modelo financiero - contable que muestra cual sería el efecto en caja, que se muestra en el apartado siguiente.

Requisitos para Acceder al Beneficio

Ser persona natural o jurídica que a la fecha tenga una actividad registrada en el SII como Restaurante u Hotel o similar (de igual manera especificar cada uno de los códigos de actividad económica registrado en SII). Quizás uno de los requerimientos asociados, sea que esta actividad sea la misma que tenía desde octubre de 2019, a fin de evitar el mal uso del beneficio, por aquellos que no forman parte del sector y que se quieran beneficiarse de él, cambiando su código de actividad económica.

¿Qué se Logra?

Se incrementa el capital de trabajo (o fondo de maniobra) mes a mes, en la medida que opera la empresa y por todo el período de la obtención del beneficio (24 meses).

Lo relevante de aplicar este beneficio, es su oportunidad y magnitud proporcional a la capacidad productiva de cada negocio. Es inyección de liquidez mensual, no discrimina tamaño ni condición financiera de la empresa y no genera endeudamiento, carga de intereses, comisiones, ni garantías reales. Todos elementos que usan caja de la operación post otorgamiento de cualquier crédito como los que hasta hoy se han propuesto.

Modelamiento e Impacto Real en el Flujo de Caja

Se utilizaron las cifras del modelo de resultados presentado anteriormente en el punto II, como una base estándar para generar los efectos de la propuesta de reducción del IVA. Las cifras que se indican representan porcentajes y no valores nominales (base 100).

Se discriminó que partidas del resultado son susceptibles de generar IVA débitos y créditos, para dimensionar el aporte de esta medida.

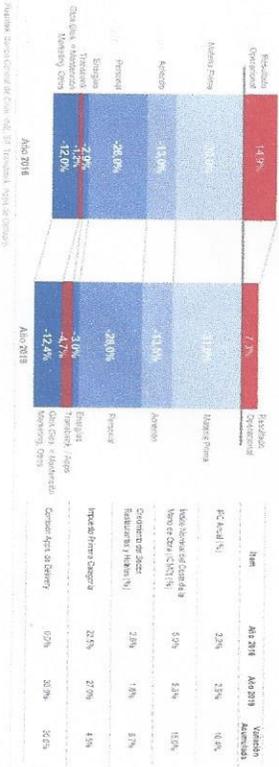
Se generó una proyección de los registros contables, teniendo como base, el uso de un IVA al 9% por un período de 24 meses.

Se consideró, para efectos de simplificar el modelo, que todo lo que se compra y se vende dentro de un período está pagado. Al igual que sus impuestos, incluyendo el impuesto Renta.

Se emulieron estados financieros (balance y estado de resultados), para ver los efectos en las cuentas contables, en el resultado de un período de un año y sus efectos impositivos, para las cuentas que intervienen en el resultado de un ejercicio.

Modelo Predictivo

Deterioro de la rentabilidad del Negocio. El crecimiento alcanzado por el Sector, no compensa las alzas en costos en las cuentas de resultado



	2016	2019
Ventas	100.00	100.00
Costo de Ventas	(30.00)	(31.00)
Margen de Contribución	70.00	69.00
Gastos de Adm. y Ventas	(52.20)	(58.80)
Amortizaciones y Depreciaciones	0.0%	0.0%
Otros Gastos	0.0%	0.0%
Resultado Operacional	17.80	10.20
Costo Financiero	(2.90)	(3.00)
Utilidad antes de Impuestos	14.90	7.20
Impuesto	(3.73)	(1.85)
Utilidad Neta	11.17	5.35

Estados Financieros con efecto del Beneficio Estado de Resultados para análisis

	2019	Proyección
Ventas	100.00	100.00
Costo de Ventas	(31.00)	(31.00)
Margen de Contribución	69.00	69.00
Gastos de Adm. y Ventas	(58.80)	(58.80)
Amortizaciones y Depreciaciones	0.0%	0.0%
Otros Gastos	0.0%	0.0%
Resultado Operacional	10.20	10.20
Costo Financiero	(3.00)	(3.00)
Utilidad antes de Impuestos	7.20	7.20
Impuesto a las Ganancias	(1.85)	(1.85)
Utilidad Neta	5.35	5.35

Balance para análisis

Activos	Saldo		Pasivos	Saldo	
	2019	Proyección		2019	Proyección
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y/o Banco	5.55	12.43	Proveedores	-	-
Clientes	-	-	IVA Debito Fiscal	-	-
IVA Crédito Fiscal	-	-	Impuestos Mens. X Pagar	-	-
PPM	-	-			
Totales	5.55	12.43	Patrimonio		
			Resultado del Ejercicio	5.55	12.43
			Totales	5.55	12.43

Notas: Incremento del Capital de Trabajo 6,88% de las Ventas Netas

El resultado se incrementa por la aplicación de este beneficio, lo que a su vez provoca una mayor utilidad afecta a impuesto a las ganancias (Impuesto Renta). Los valores, como están en base 100, representan porcentajes, por lo que se puede Proyectar el beneficio en pesos, a través de una venta proyectada.

VII. RESUMEN

- a) El sector gastronómico hace una significativa contribución al PIB, en torno al 1,9%
- b) Somos 73,608⁶ empresas, esto es 5,8% de las empresas con ventas registradas en SI
- c) Generamos 406,214 empleos formales directos, un 4,3% de la Fuerza Laboral del país y 934,292 si consideramos a los trabajadores indirectos (9,8% de la fuerza laboral nacional (Se estima que, por cada puesto de trabajo directo, se vinculan 2,3 puestos indirectos en el ecosistema de los Restaurantes y Hoteles. A diferencia de otros sectores productivos el sector gastronómico ha tenido un aumento de costos de MP y de MO muy superior a la media nacional, agravado por las comisiones exigidas por las aplicaciones de delivery.
- e) Todo demuestra que el sector gastronómico ha sido el más afectado porque sus problemas
- f) no comenzaron con la pandemia, sino con el estallido social de octubre del año pasado
- g) La información nacional e internacional demuestra que será el sector que más tardará en recuperar sus ventas, ya que las medidas necesarias de alivio y el temor de parte de su mercado objetivo dilatarán, más que a ningún otro sector, el alcanzar los niveles de ventas anteriores a la crisis social y la pandemia.
- h) Los principales gobiernos del mundo han entendido esto y han aplicado medidas ESPECÍFICAS en apoyo del sector gastronómico, no los han ayudado, solamente, a través de medidas multisectoriales u horizontales. Entendemos que las arcas fiscales han debido hacer tremendos gastos e inversiones para afrontar la crisis social y la pandemia y que todos los sectores requieren apoyo, sin embargo en nuestro caso, producto de la tremenda fragilidad económica de la mayor parte (73%) de los restaurantes, que representamos casi 75.000 empresas, y el 9,8 de la fuerza laboral del país, si se incluye la mano de obra indirecta, no estamos hablando de recuperar pérdidas, o mejorar los resultados, estamos hablando de SOBREVIVENCIA. Ya son miles los restaurantes que han quebrado desde que comenzó la crisis social y durante la pandemia,

⁶ Fuente: SI, información actualizada al 31/12/2020. Análisis propio.

VIII. URGE QUE EL GOBIERNO Y SI ES NECESARIO EL CONGRESO, TOMEN MEDIDAS

- a. Reducción del IVA al 9% durante 24 meses. Esta medida ayudaría a reducir las enormes pérdidas de los restaurantes durante la pandemia, además se justifica porque de esta manera el Estado sigue teniendo la posibilidad de recibir en los meses posteriores los 32 millones de UF por concepto de recaudación de IVA generado anualmente desde los restaurantes. Los restaurantes quebrados o cerrados no pagan IVA.
- b. Prestionar a los bancos beneficiados con el financiamiento para los créditos COVID a aplicar a aquellos restaurantes que no presentaban micro-situaciones sistémicas antes de la crisis social, la promesa gubernamental de créditos equivalentes hasta tres meses de ventas (Recordamos que los problemas para los restaurantes comenzaron en octubre 2019 y no en marzo 2020).
- c. Integrar a los dueños de restaurante en la definición de las medidas de alivio para estos. Las medidas generales de alivio no suelen ser válidas para la gran mayoría de los restaurantes, dada sus distintas formas y tamaños, sus distintos accesos y sistemas de circulación de público por el local y la distinta proporción entre terrazas y espacio interior. Necesitamos que las medidas de alivio respondan a la necesidad de proteger a nuestros clientes y trabajadores de contagios y que sean fiscalizables por los propios clientes, pero que no se conviertan en medidas administrativas cuya evaluación del cumplimiento quede al arbitrio de un fiscalizador no experto.



Henry Culleri

Ing. Civil Industrial PUCV
Ing. Profesor y Gestor Universidad Michael
de Oroya Agrícola
Magister Marketing y Gestión Comercial,
Escuela Superior de Marketing de Masfren,
España.
Transformación Digital MIT
Gerente General La Fourni



Mario Astorga

Ingeniero Comercial U de Chile MBA
Columbia University, New York, Estados
Unidos en The Wharton School University of
Pennsylvania Vicepresidenta de FINDES para
AL, Director Ejecutivo de Fundación CPAME,
Presidente Ejecutivo de Asesoría Empresarial,
Presidente de Bombrío



Mario Rivera O.

Contador Público y Auditor - USACH
Diplomado en Estrategias Tributarias (USACH)
M.B.A. Escuela de Negocios IEDE
Diplomado en Normas Internacionales de
Información Financiera (IFRS) - USACH